

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**2469** *Anuncio de la Jefatura Superior de Policía, Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de la Comunidad Valenciana, por el que se notifica la Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de fecha 11 de noviembre de 2014, que ha desestimado el recurso de reposición interpuesto contra Resolución del Secretario de Estado de Seguridad de fecha 3 de diciembre de 2013, que acordaba el archivo de las actuaciones por caducidad del procedimiento. Expte. 31/13//28954.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio, sito en calle Torrente, 23-4, de Paiporta (Valencia), los días 19 de diciembre de 2014, a las 11,00 horas, y 20 de diciembre de 2014, a las 12,00 horas, se hace público que, por el Secretario de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09,00 a 14,00 horas, en esta Unidad de Seguridad Privada, calle Bailén, n.º 9, de la localidad de Valencia, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 31/13//28954

Denunciado: VIRGISA MEDITERRÁNEA, S.L.

Identificación: B-98001563.

Valencia, 9 de enero de 2015.- Don Patricio Cuadrado Bayonas, Comisario Jefe de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Valencia.

ID: A150000547-1